

AYUDAS 2014. FOMENTO DEL EMPLEO AUTÓNOMO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BARBASTRO

- Normativa reguladora: BOP HU N° 190 de 04/10/2012 y BOP HU N° 155 de 14/08/2013
- Orden de convocatoria: BOP HU n° 156 de 19/08/2014.
- Entidad convocante: Ayuntamiento de Barbastro.

1.- BENEFICIARIOS

Personas desempleadas que se hayan establecido en el municipio de Barbastro como trabajadores autónomos y realicen una actividad en nombre propio.

2.- EXCLUSIONES

- Los trabajadores que hayan realizado la misma o similar actividad como autónomos en los 6 meses anteriores al inicio de la actividad.
- Los trabajadores autónomos que en los 4 años inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud hubiesen sido beneficiarios del mismo tipo de ayuda.

3.- ACTUACIONES SUBVENCIONABLES Y CUANTÍA DE LAS AYUDAS.

- **1.500 euros.** Establecimiento como trabajador autónomo por parte de personas en situación de desempleo.
- **100 euros más.** Si el trabajador/a autónomo/a tiene una edad comprendida entre los 18 y los 35 años.
- **200 euros más.** Si el trabajador/a autónomo/a ha estado más de 3 años en situación de desempleo.
- **200 euros más.** Si el trabajador/a autónomo/a tiene una discapacidad igual o superior al 33%.

4.- REQUISITOS.

- Estar dados de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social o bien en el régimen especial correspondiente a la Mutualidad del colegio profesional al que pertenezca.
- El alta se habrá realizado desde el 6 de octubre de 2013 y la fecha de solicitud de la ayuda.
- Estar desempleado previamente al inicio de la actividad.
- Los beneficiarios de la subvención deben realizar su actividad empresarial durante 3 años ininterrumpidamente.

5.- PLAZO DE SOLICITUD.

Hasta el 20 de septiembre de 2014.

MÁS INFORMACIÓN: En la Red de Apoyo al Emprendedor en el Somontano.

- **Comarca de Somontano de Barbastro.** Tel. 974 316 155. E-mail: desarrollo@somontano.org
- **Ayuntamiento de Barbastro.** Tel. 974 310 150. E-mail: desarrollo@barbastro.org
- **Centro de Desarrollo del Somontano (CEDER).** Tel. 974 316 005. E-mail: info@cedersomontano.com
- **Asociación de Empresarios de Barbastro (AEB).** Tel. 974 308 803. E-mail: aeb@aeb.es